



Año 2013-2016
Memoria de Trabajo TRADEcyl



Valladolid, Marzo 2017

MEMORIA DE TRABAJO 2013-2016 DE TRADECYL

Índice:

Introducción

- 1 - La actividad sociopolítica e institucional.
- 2 - La actividad sindical.
- 3 - Estructura interna y afiliación.
- 4 - La prestación de servicios.
- 5 - Consideraciones finales.

Introducción.

Tradecyl es la Asociación de Trabajadores Autónomos Dependientes de Castilla y León, de carácter multisectorial, que agrupa a trabajadores autónomos económicamente dependientes (trade) y a trabajadores autónomos sin personal asalariado, promovida por la Unión Sindical de CCOO de Castilla y León, que en el 2016 cumplió su décimo año de actividad.

Trade Castilla y León está integrada en la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León, y está estructurada por sectores y por territorios y tiene en sus Estatutos los órganos de dirección correspondientes. La relación, la coordinación, el trabajo con la Unión Sindical se realiza a través de la Secretaría de Empleo y Formación.

Durante los años 2013-2015, **Tradecyl ha ganado peso**, puesto que han continuado las actividades divulgativas o formativas, y la prestación de servicios, entre otros, jurídicos y fiscales a la afiliación, de relaciones con las Administraciones, con las otras asociaciones de autónomos, etc, y en 2016 se ha **consolidado** claramente. En definitiva, una labor en estos ámbitos digna de destacar. La asociación durante estos años nos ha permitido extender nuestro ámbito de influencia en lo externo, no solo en el campo de los trabajadores autónomos, de las asociaciones representativas, sino, sobre todo, en las administraciones e instituciones laborales y no laborales donde se trabaja y se decide sobre los autónomos, en los medios de comunicación y tener una notable presencia en la sociedad; también en el ámbito interno, trabajo concreto a favor de los autónomos sin asalariados y a los trabajadores autónomos dependientes (trades), acciones de formación, difusión de normativas, servicios a los afiliados, asesoría jurídica, fiscal, etc, y diversas actuaciones sindicales entendidas en su más amplia concepción, en ámbitos donde antes, en general, no teníamos esta presencia.

La Memoria de Trabajo de los años 2013-2016 pretende mostrar la consolidación de la Asociación en lo interno como un área de trabajo importante de la Unión

Sindical y en lo externo, que aún en tiempos difíciles, ha mejorado su actividad socio-política e institucional, la afiliación y la prestación de servicios, así como su presencia e importancia en el trabajo del sindicato y su estabilidad presupuestaria.

La Asociación está centrada en los autónomos sin asalariados (es la figura que aparece en los Estatutos de la Unión Sindical y la Confederación Sindical de CCOO), y en los Trade. Pero estos últimos (trabajadores autónomos económicamente dependientes) son muy pocos reconocidos como tales en Castilla y León y en el Estado (poco más de 4.000 contratos vivos en toda España y cinco acuerdos de interés profesional). Si bien las cifras estimativas siguen siendo muy diferentes (más de 25.000 en Castilla y León, que no optan por diversos motivos a hacer valer su condición de “económicamente dependientes” entre otros porque la tutela judicial de que disponen es insuficiente y, de hacerlo, se estarían jugando, desgraciadamente, su puesto de trabajo.

Desde el principio ya anunciamos los déficits de la LETA para exigir los teóricos derechos que la ley otorga a los Trabajadores Autónomos en general y a los trades en particular. El texto de la Ley y su desarrollo han blindado los intereses de las empresas contratantes frente a los de los trades, e imposibilitan en la práctica que estos puedan ejercer los derechos individuales y colectivos contemplados en la misma.

La obligación de los trades de comunicar su condición a las empresas contratantes ha significado, para la gran mayoría de los que lo han hecho, la rescisión de sus contratos mercantiles, verbales o escritos, y el recurso a la demanda judicial para reclamar una indemnización. Una minoría de empresas ha optado por “ofrecer” contratos totalmente abusivos (pero perfectamente legales) a sus trades o la opción de rescindir su relación contractual sin indemnización alguna.

1 - La actividad sociopolítica e institucional:

a- Relaciones con partidos políticos y las asociaciones de autónomos.

-Con diversos partidos políticos se han mantenido reuniones específicas y concretas; sobre todo con los **partidos políticos (PP, PSOE e IU)** cuando ha sido necesario porque se nos ha solicitado, siempre a tenor de los acontecimientos que se han ido desarrollando a lo largo de estos cuatro años.

Con **IU** provincial, para hacer aportaciones concretas sobre cómo mejorar la economía local, e impulsar la ciudad de Valladolid.

Con el **PSOE**, nos hemos reunido dos veces, una con el anterior secretario general, y otra con el actual. En las dos aportamos cuestiones específicas sobre la realidad de los autónomos sin trabajadores a cargo, en Castilla y León, y reivindicamos lo más demandado por el sector.

Con el **Partido Popular** provincial, nos reunimos junto con colectivos de economía social, para clarificar el escenario real del mundo del trabajo autónomo y con el **PP** regional, de cara a las elecciones. Debemos ampliar las relaciones con los otros partidos de nueva creación, con los que no nos hemos reunido hasta ahora.



- Continuamos consolidando las relaciones con las **asociaciones de autónomos UPTACyL, ATA y FEACYL**, más allá de la propia “mesa del autónomo”, aunque ella ha ayudado de forma muy importante. Especial relación se mantiene con Uptacyl (ligada a la UGT), con la que previamente a reuniones oficiales, ultimamos planteamientos comunes. No en vano hemos participado con algunas de ellas en actos formales de carácter organizativo (de formación o congresos). Hemos extendido, además, nuestra relación a la asociación OPA, con cierta implantación en Castilla y León y clara aspirante a formar parte del futuro Consejo del trabajo autónomo de próxima creación en esta comunidad.

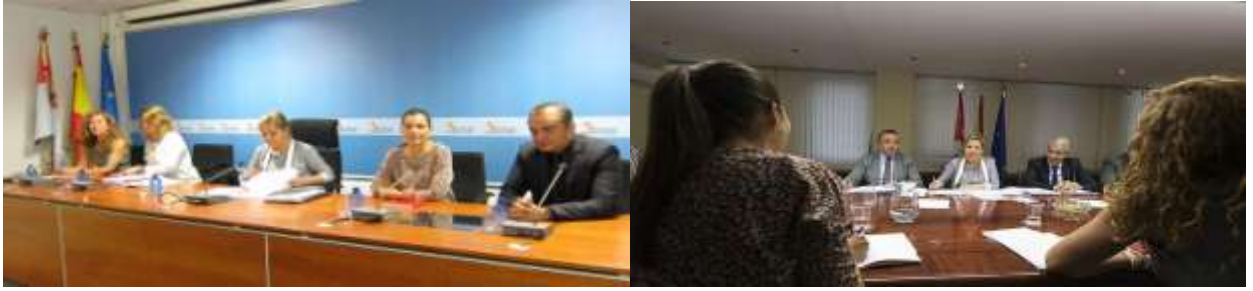
- Por otro lado estamos como asociación en otros foros, como “**la Cumbre Social**” de Castilla y León y participamos activamente en manifiestos o comunicados de diversa índole con otras asociaciones sociales, básicamente siempre que en ellas figure CCOO.

- Asistimos como TRADECYL a jornadas variadas que organiza la **Cámara de Comercio** de Valladolid, sobre I+D+I, Novedades fiscales, otras de carácter economicista, etc. También participamos asiduamente en el Foro Económico que organiza **El Norte de Castilla**.

b- La “Mesa del Autónomo” de Castilla y León

Tradecyl está presente en la denominada “Mesa del Autónomo de Castilla y León”, junto a otras tres organizaciones (Ata, Uptacyl y Feacyl). Este hecho es ya por sí importante. (Hay al menos 13 organizaciones en nuestra Comunidad que se arrojan el ser representativas, y siete de ellas lo han sido a efectos de planes de formación).





La Mesa del Autónomo ha tenido diversas vicisitudes, en los más de seis años de vigencia; se ha reunido **dos veces** en **2013**, **tres** en **2014**, otras **tres** en **2015** y **cuatro** veces durante el año **2016**. En ella seguimos defendiendo nuestros planteamientos frente y junto a las otras organizaciones y frente a la Administración regional. El impulso que se dio a la Mesa del Autónomo, como órgano representativo de los autónomos de esta región y órgano de interlocución directa con la Administración Regional, en años anteriores, ha quedado un tanto diluido últimamente, aunque el **Consejo Regional de Autónomos** aún no se ha creado ni parece que vaya a crearse con carácter inmediato.

En este sentido, Tradecyl y CCOO han jugado un papel clave para “paralizar” el intento de creación de este órgano por parte de la Junta de Castilla y León, que en todo momento ha estado tratando de introducir a las organizaciones agrarias y otras asociaciones de autónomos sin representación, desvirtuando la participación de las actuales organizaciones de la Mesa del Autónomo, dando cabida a quien no la puede tener y creando un problema institucional muy serio y con muchas ramificaciones y derivadas.

De especial importancia hasta este año, ha sido y es tener peso específico y reconocido por parte de la Administración en el sector de los autónomos, ya que esto influye a la hora del diseño de las políticas activas y otro tipo de actuaciones a favor de los autónomos y de pertenencia relevante a foros de opinión sobre políticas que influyen directa o indirectamente en el colectivo de autónomos.

En el mes de Octubre de 2016 se presentó la **Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos**, en la que estuvimos participando activamente en su diseño inicial junto con la Dirección General de Economía social, hasta que se hizo cargo de ella la Consejería de Economía y Hacienda que es de la que depende finalmente. Se ha relanzado el SIAE en el que manifestamos nuestra voluntad de participar, aunque todavía está pendiente firmar el convenio de colaboración con la ADE.

c - En el ámbito de las Administraciones, seguimos trabajando y consolidando relaciones con los siguientes organismos o instituciones públicas:

- **Con el Servicio Público de Empleo (Ecyl) y la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo:** Durante los años 2013 y 2014 seguimos participando en los programas de políticas de fomento del empleo para autónomos y las programaciones de formación prioritariamente para ocupados, en concreto el Intersectorial de Autónomos (de las que éramos una parte importante de concesión y ejecución)

Desde el 2015 hemos quedado fuera de la impartición de cursos de formación para ocupados autónomos, derivado de la nueva Ley de Formación para el Empleo, donde se excluye a organizaciones sindicales, patronales y asociaciones de autónomos y economía social de la impartición directa de cursos de formación.

- **Con la Dirección General de Economía Social:** Lleva la parte “política” de los autónomos y la promoción y ayudas al asociacionismo. Es donde (aparte de la Consejería), se ubica la Mesa del Autónomo. Además, en ella se gestionan las ayudas a nuestras actividades y funciones como Asociación. Aquí se centrará el principal trabajo político-institucional, y en primer término nos propusimos y conseguimos normativa de apoyo a las asociaciones de autónomos y de la economía social para el 2015, y también en el 2016 (está situada en la II Estrategia de Empleo 2016-2020 las ayudas al asociacionismo autónomo). En los dos años, se ha participado en la convocatoria de ayudas al asociacionismo autónomo y de economía social en Castilla y León. Tradecyl ha conseguido justificar debidamente las actuaciones en que se basan las ayudas y, por ello, recibir la cuantía máxima subvencionable.

- **Con la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos:** Solicitamos en 2013 un curso monográfico de principios de seguridad y prevención de riesgos laborales en la resinación, que se llevó a cabo en Tardelcuende (Soria), con autónomos resineros de la zona.

Participamos como ponentes en dos jornadas de PRL, también en 2013. La primera en Palencia organizada por la oficina territorial de trabajo de Palencia “Prevención de riesgos laborales y trabajadores autónomos” y la segunda en Valladolid: “Los trabajadores autónomos y la prevención de riesgos laborales” organizada por la oficina territorial de trabajo de Valladolid.



Nos planteamos seguir colaborando de alguna manera, organizando alguna jornada de prevención de riesgos laborales, bien solicitando algún tipo de actuación, sobre todo, por tener nexos con esta importante Dirección.

- **Con la Agencia de Inversiones y Servicios de la Junta,** asistimos como TRADECYL a las jornadas informativas que organizan.

- Así mismo, destacamos la importancia de ser socio de **Iberaval** como prestación de servicios a nuestros afiliados/usuarios en este ámbito y como tal, se asiste anualmente a la Junta General de Accionistas.

- Seguimos manteniendo relaciones con la **Delegación del Gobierno Central** como asociación representativa en Castilla y León, manteniendo reuniones periódicas, fundamentalmente sobre presupuestos.
- En el ámbito de la **Comunidad Europea**, (proyecto de la **Comisión Europea**) nos inscribimos como asociación colaboradora a las jornadas organizadas por UPTA España, de “Trade-Red Europea para la protección del autoempleo y del trabajo autónomo económicamente dependiente”
- Asistimos al 19 foro Iberoamericano celebrado en Valladolid el pasado 2015

El objetivo en todos estos organismos y centros directivos de la Administración Pública es seguir mejorando nuestra presencia institucional y consolidando nuestro papel de asociación representativa de los autónomos en Castilla y León, a todos los efectos.

d- Presencia en los medios de comunicación

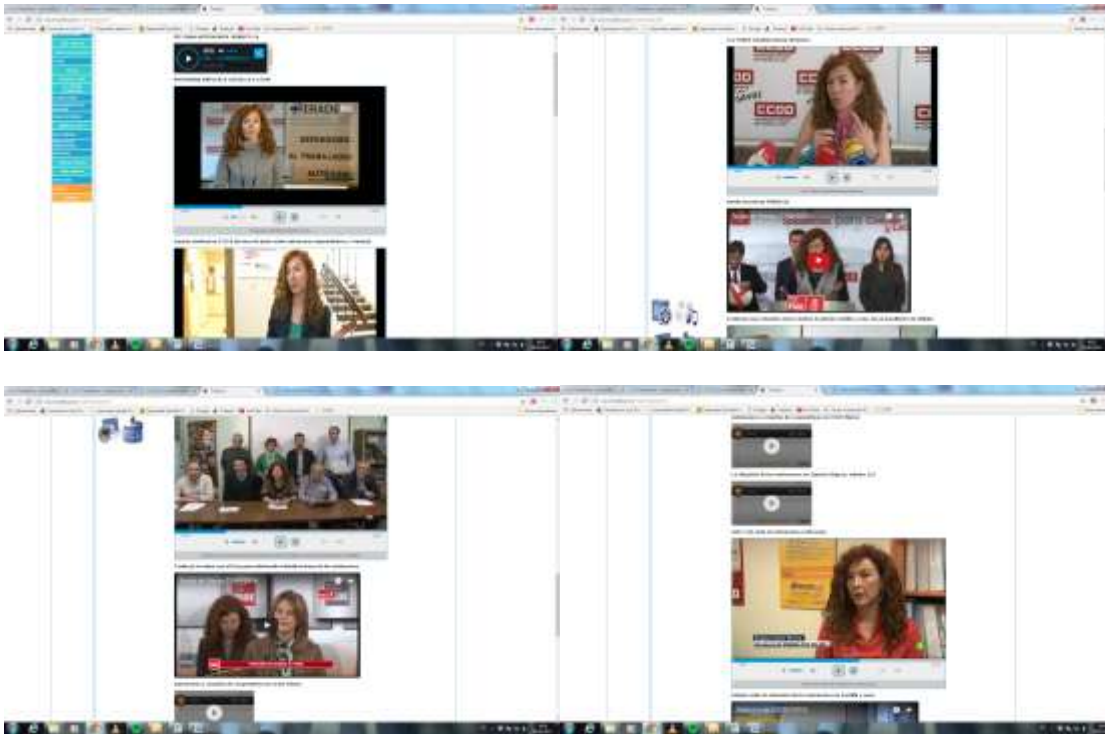
A pesar de ser discreta, ha aumentado, tal y como nos propusimos.



En estos últimos años, Tradecyl ha elaborado comunicados y notas de prensa en relación a la situación de precariedad del trabajo autónomo.

Además, hemos aparecido en varios artículos en prensa escrita donde se daba cobertura a las reuniones mantenidas entre la Mesa del Autónomo y la Junta de Castilla y León y el Delegado del Gobierno, Reuniones con los partidos políticos, etc,..también con cobertura estas últimas reuniones en televisión Castilla y León, donde hemos hecho nuestra aportación sobre la visión de la situación de los Autónomos en Castilla y León.

- Participamos en un programa específico sobre autónomos en **Televisión Castilla y León** “Empléate”



- Tenemos presencia en los medios e instrumentos de divulgación del propio sindicato (Notas Sindicales, Notas sindicales digital, boletines de las Secretarías, Web, etc.).

-Mantenemos la página Web de Tradecyl, activa y actualizada. Se mejoró incluyendo fotografías e información actual, así como el boletín digital.

- Se incluyó otra nueva actualización de la web que da cobertura publicitaria a los asociados directos a Tradecyl. Está directamente relacionado con los servicios ofertados a los afiliados, porque uno de ellos es publicidad gratuita durante unos meses en la página web.

- Se mantiene activo el perfil de facebook, que se actualiza periódicamente.



2- La actividad sindical.

Nos basamos fundamentalmente en torno a los autónomos sin asalariados y los trabajadores autónomos dependientes.

Se han visitado con reuniones de ejecutiva o similar, o en grupos de trabajo durante el período todas las Uniones Sindicales, las últimas han sido Ávila, Zamora, Salamanca, Ponferrada, León y Palencia; donde hemos dado a conocer más en profundidad TRADECYL y sus servicios y se han expuesto datos concretos de los autónomos de cada provincia respectiva. Son visitas fundamentales y rentables, puesto que ayudan a derivar autónomos afiliados de las provincias, y a conseguir afiliaciones nuevas.

Mantenemos con el resto de **estructuras de la Unión Sindical** (servicios, UAR, Foremcyl, juventud, inmigración, mujer, ateneo cultural, federaciones regionales, etc.) estrecha relación, y nos derivan afiliados y no afiliados que solicitan información específica.

Se han celebrado varias reuniones con grupos de trabajadores autónomos, fundamentalmente del sector de la hostelería y el transporte, en lugares como El Espinar (Segovia), Arévalo (Ávila), Benavente (Zamora) o El Burgo de Osma en la provincia de Soria o Valladolid.

Así mismo, desde la **Confederación**, también nos remiten consultas recibidas a través de su web para que los atendamos desde aquí.

En su momento se creó Ortacyl, fruto de un convenio con UCCL y Uatae, sobre todo a los posibles efectos de representación y concurrencia a planes de formación. Esta organización, más allá de alguna reunión, no ha dado más resultados, y la representación y la presentación a planes de formación hasta cuando se pudo lo hicimos a través de Tradecyl.

3 - La estructura interna y la afiliación.

a- Estructura interna.

La **Unión Sindical** es la promotora y la que marca conjuntamente con Tradecyl la estrategia de nuestra Asociación. En la Secretaría de empleo y formación recae esta responsabilidad.

La colaboración con las **Uniones Provinciales** y las **Federaciones Regionales** es, cada vez mayor; puesto que hemos conseguido ser un referente claro de información sobre autoempleo y los problemas diversos que atañen a los autónomos que se acercan al sindicato.

Se mantienen y consolidan los lazos con la UAR y se ha llevado a cabo una campaña de **llamadas personalizadas**, a los afiliados que se dan de baja por el único motivo de ser autónomos. Se les explican las ventajas de TRADECYL, con relativo éxito.

La **ubicación** de las **sedes** de Tradecyl (en los locales del sindicato, en 13 localidades) beneficia y agiliza las relaciones por la cercanía a los trabajadores y a las empresas con conflictos en estas materias, especialmente importante en este sentido es la sede regional por la **cercanía de atención directa** a trabajadores afiliados que acuden al sindicato en busca de información sobre autoempleo, bien de forma expresa o bien porque acuden a reuniones informativas sobre la situación de su empresa y se acercan a informarse sobre otras posibilidades.

Se han designado las personas responsables de Tradecycl_(sindicalistas con responsabilidad de la Ejecutiva de cada Unión, Strios. de Organización) en cada una de las Provincias para el conocimiento por parte de las Federaciones Regionales y del conjunto del Sindicato, así como de las administraciones y organizaciones de autónomos de cada provincia, a todos los efectos posibles.

Así mismo, se participó en las jornadas **confederales** “Autoempleo y Economía Social”, lo que sirvió para dar a conocer TRADECYL y su funcionamiento a otras organizaciones federales y de Comunidad Autónoma del sindicato.

b- Afiliación.

Aunque la afiliación ha bajado ligeramente en este período, (926 afiliados a fin de 2016), nos mantenemos en la línea de años anteriores, si bien es reseñable el goteo de afiliados nuevos que se está produciendo en los últimos meses, sobre todo porque les parece atractivo el catálogo de servicios que mantenemos y ampliamos.

Durante estos cuatro años se han atendido presencialmente y por teléfono a un buen número de usuarios de toda la región. Se ha notado claramente un aumento de las consultas telefónicas, de ámbito regional, así como las consultas mediante correo electrónico, aumentado también las consultas presenciales.

En referencia a la página web, se consolida como un medio de difusión de las actuaciones y de información general: www.tradecycl.es, es actualizada periódicamente y se envía el enlace por correo electrónico a todos los que solicitan información de cualquier tipo.



Durante los años 2015 y 2016 se han “rescatado” algunos antiguos asociados. Se ha llevado a cabo una labor de “telemarketing” llamando a los ex asociados que figuran en nuestra base de datos, para preguntarles por su situación laboral e informarles de los servicios y, en su caso, recuperarles como asociados.

Así mismo, se ha llevado un **seguimiento aleatorio de asociados actuales**, para interesarnos por su actual situación, y asegurarnos que efectivamente seguían como autónomos y ofrecerles nuestro apoyo continuado.

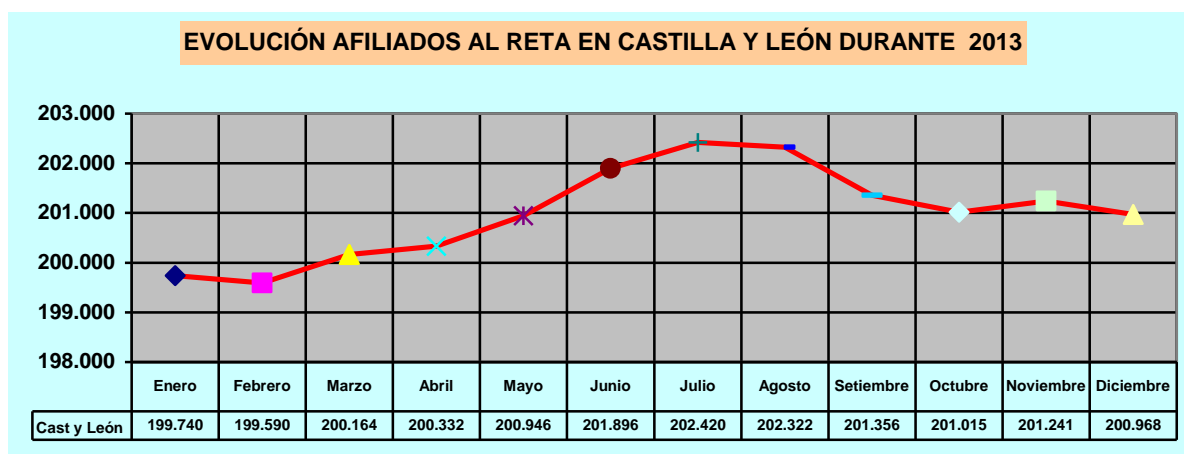
Se ha potenciado la relación que tenemos con la UAR, para aunar esfuerzos a la hora de conseguir afiliación. Se solicitan **listados trimestrales** con la

situación de los afiliados autónomos, para como hasta ahora, cotejar datos y adoptar las medidas oportunas para ofertar servicios e intentar evitar posibles bajas en la afiliación, respetando en todo momento la legislación sobre protección de datos.

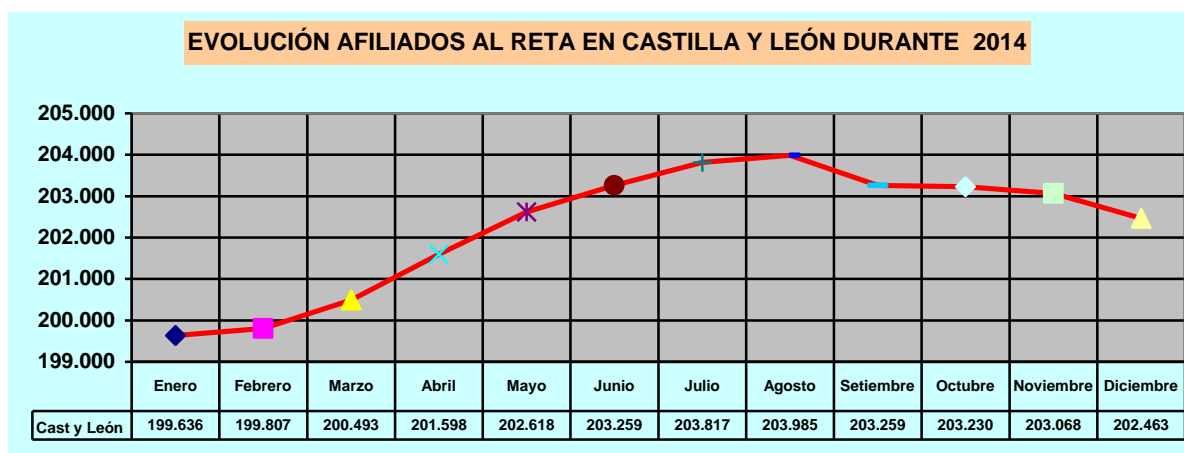
Con esos datos, se actualizan nuestros listados, para enviar información desde TRADECYL de forma eficaz.

Tenemos dos tipos de asociados, los que surgen desde su afiliación a CCOO y los que se han asociado directamente a TRADECYL. Desde la asociación se gestiona el “Cuaderno 19 de cobros de recibos bancarios” directamente, para poder emitir los recibos correspondientes a los asociados directos.

Respecto a la evolución de los **afiliados al RETA en Castilla y León** a lo largo de estos cuatro últimos años, a continuación se indican los datos desglosados anualmente y mensualmente, lo que indica un clarísimo estancamiento, puesto que acabamos el 2016 tal y como empezábamos el año 2013. Comenzamos el año 2013 con 199.740 autónomos y concluimos el año 2016 con 199.953. Está claro que las políticas de autoempleo tal y como están planteadas, no funcionan en absoluto.

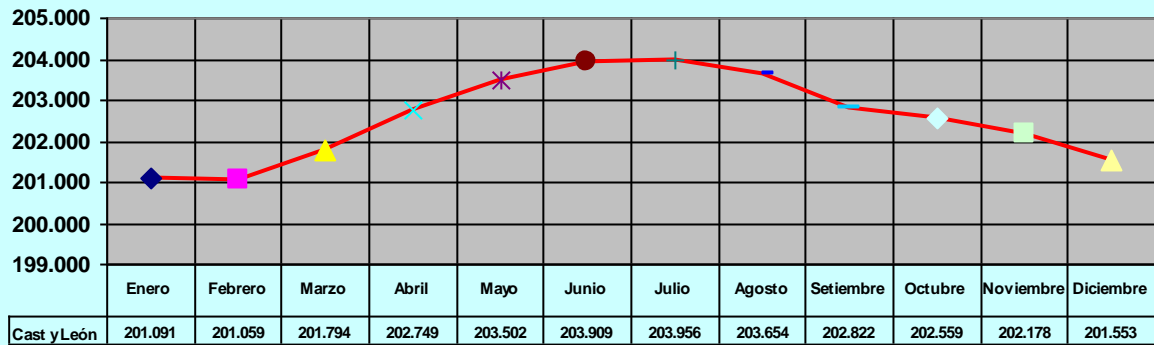


Acabamos el año 2013 con un saldo positivo de 1.228 autónomos



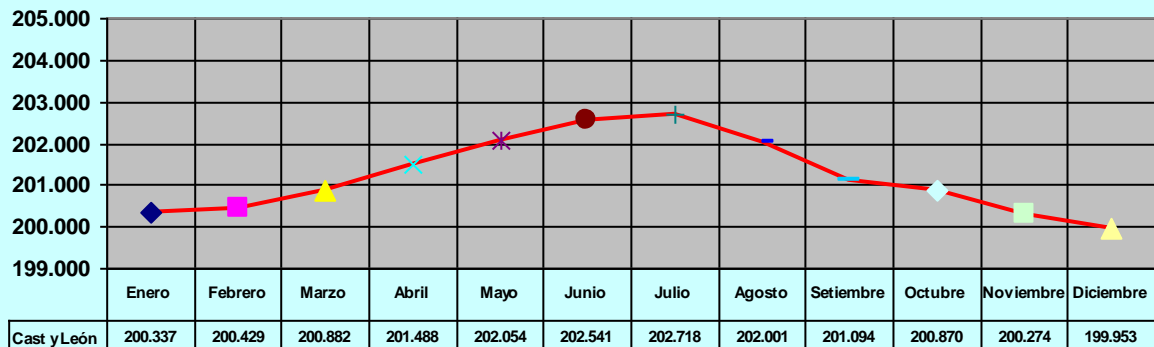
El año 2014 el saldo positivo fue de 2.827 autónomos

EVOLUCIÓN AFILIADOS AL RETA EN CASTILLA Y LEÓN DURANTE 2015



El año 2015 el saldo disminuye a 462 autónomos

EVOLUCIÓN AFILIADOS AL RETA EN CASTILLA Y LEÓN DURANTE 2016



En 2016 el saldo fue negativo con una disminución de 384 autónomos menos.

4 - La prestación de servicios.

Siguiendo con la línea llevada a cabo durante estos últimos años, se envía puntual **información** a los afiliados sobre todas las cuestiones relacionadas con los trabajadores autónomos que vayan surgiendo, tanto a nivel estatal como en la comunidad de Castilla y León, por correspondencia ordinaria trimestral. Se incluye en los envíos el **Boletín digital** que también se cuelga en la web. Con la actualización continua de la página web, de los correos electrónicos de los asociados y el facebook, las comunicaciones son más ágiles.

Durante los últimos meses han aumentado las consultas **telefónicas**, lo que ha propiciado una atención más directa y personal, así como ha posibilitado publicitar más, la web de TRADECYL y el catálogo de servicios.

Igualmente se sigue **atendiendo de forma presencial** a todos los asociados y personas que lo requieran. En principio, no se están haciendo diferencias entre asociados y no asociados, a la hora de atención personal. Sin embargo en una segunda posterior atención, cuando acuden a rellenar algún formulario o solicitar ayuda para un caso concreto que necesita asesoría jurídica o fiscal

específica, sólo se atiende a asociados. Únicamente se manda información escrita a los asociados.



Durante 2013 y 2014 se envió **información sobre formación para el empleo** (intersectorial de autónomos y de las demás líneas de formación a las que podían acudir) a todos los alumnos de los cursos realizados por TRADECYL durante los mencionados años, así como información actualizada de las actividades formativas que se llevaron a cabo durante el 2015.

Durante estos años se han consolidado **los servicios jurídicos, fiscales, contables y medioambientales** en todas las provincias de Castilla y León.

Reseñable es la incorporación de los servicios fiscales y contables en Ponferrada, Zamora y Benavente.

CATÁLOGO DE SERVICIOS



<u>Avila:</u>	Servicios Jurídicos: Asesoría fiscal:	Jacinto López Lorenzo Jesús Díaz Blázquez
<u>Burgos:</u>	Servicios Jurídicos: Asesoría fiscal:	Eduardo Mozas García Agut & Plaza Asesores, S.L.
<u>León:</u>	Servicios Jurídicos: Asesoría fiscal:	Víctor Antón Casado Víctor Antón Casado

Ponferrada: Asesoría fiscal: Asesoría Valladares

Palencia: Servicios Jurídicos: Ana Castañeda Tejedor

Salamanca: Servicios Jurídicos: Sebastián González Martín

Segovia: Servicios Jurídicos: Ángel Gracia
Asesoría fiscal: F. Javier Pajares Villar

Zamora: Servicios Jurídicos: M^a Angeles García Lera
Asesoría Fiscal: Gestoría Prieto

Benavente: Servicios Fiscales: Gestoría Prieto

Valladolid y Regional: Servicios Jurídicos:
José M^a Blanco Martín
Martiniano López Fernández
Daniel Palmero Rábano

Asesoría fiscal: Gestoría Magaz

Se actualizó el **folleto divulgativo** sobre **servicios** a los que se puede acceder por ser asociado, ya que se ampliaron los servicios fiscales. Inicialmente se colgó en la página web y posteriormente se imprimió y se envió por correo ordinario a todos los asociados. Se incluyó en el envío, el carnet actualizado de los asociados, que se elabora personalmente.

Se ofrece **publicidad gratuita** a los asociados en la página web de Tradecyl.

Formación para el empleo. Durante 2013-2014. La Asociación pudo presentarse a planes de formación para ocupados, y se planificaba y se ejecutaba a través del Foremcyl, colaborando en ello el Tradecyl.

Formación 2013: a ejecutar durante el año 2014

NOMBRE DEL CURSO	Nº CURSOS	Nº ALUMNOS	Nº HORAS
Internet	1	15	67
Photoshop. Edición fotográfica	1	15	67
Prevención de riesgos laborales. Nivel Básico. 30	REGIONAL	51	50
Tratamiento de datos, textos y documentación	1	12	150
Windows + Word	1	15	67
Manipulador de cargas con carretillas elevadoras	3	40	50+50+50
Soldadura eléctrica en general	1	15	105
Soldadura TIG	1	14	105
TOTAL	10 cursos	177 alumnos	761 horas



Formación 2014: a ejecutar durante el año 2015.

NOMBRE DEL CURSO	Nº CURSOS	Nº ALUMNOS	Nº HORAS
Internet: Social media marketing y redes sociales	2	26	67+67
Lengua extranjera profesional para gestión admnistrativa.	2	28	90+90
Prevención de riesgos laborales. Nivel Básico. 30	REGIONAL	31	50
Tratamiento de datos, textos y documentación	1	14	150
Seguridad alimentaria. Manipulación de alimentos	2	28	30+30
Manipulador de cargas con carretillas elevadoras	3	45	50+50+50
Soldadura eléctrica en general	1	14	100
CAP formación continua	2	28	39+39
TOTAL	14 cursos	214 alumnos	761 horas

Formación 2015-2016: A partir de 2015 no disponemos de formación de ningún tipo para ofertar a nuestros afiliados, puesto que como asociación de trabajadores autónomos estamos excluidas de la impartición de formación a ocupados, por la nueva Ley de Formación para el Empleo, al igual que las organizaciones sindicales y empresariales.

CONSIDERACIONES FINALES.

Consideramos desde Tradecyl y desde la Secretaría de empleo y formación de la Unión Sindical que dado el grado de desarrollo que tiene el colectivo de autónomos, y que previsiblemente va a tener en un futuro, y el interés económico, social e institucional en Castilla y León, y derivado de los contenidos de los Estatutos de CCOO, que es necesaria la presencia de Comisiones Obreras, en este caso, a través de la Asociación de Trabajadores Autónomos Dependientes de Castilla y León, en cualquier actividad a desarrollar encaminada a difundir, ayudar o decidir aspectos influyentes en el

ámbito del trabajo de este colectivo de **autónomos sin asalariados y trabajadores autónomos dependientes.**

Es importante que, además de insistir en la labor de difusión de la Asociación y en la captación de asociados/afiliados, **logremos mantener entre todos el nivel actual de nuestra participación institucional y de interlocución** con las otras asociaciones de autónomos y en todos los ámbitos de competencias y de gestión, que ayude a afianzar y fortalecer la Asociación Tradecyl en Castilla y León.

Los textos de las Ponencias para el XI Congreso de la Unión Sindical de Castilla y León, apuestan por la continuidad, el refuerzo y el impulso a las tareas y actuaciones de la asociación, en su ámbito de actuación. De ser aprobadas en este sentido, se reformarán sus estatutos, para **dar mayor presencia, visibilidad e importancia a las actuaciones con los autónomos sin asalariados**, así como a la colaboración con otras asociaciones e instituciones del ámbito del autoempleo.

Fdo. Delegado Regional Tradecyl

Antonio Diez

**Fdo. Strio. Empleo y Formación
U.S.**

Saturnino Fernández.